



MENDOZA, **24 ABR 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 8809/2023 (Original EXP-CUY N° 931/2021), en el que, la Secretaría de Posgrado y Graduados informa sobre un nuevo beneficio para Graduados de esta unidad académica en el marco del programa "SOMOS FODONTO", y;

CONSIDERANDO:

Que dicho beneficio consiste en un 20 % de descuento en todos los artículos de la empresa **Master Uniformes**, abonando en efectivo, transferencia o débito, para aquellos egresados de esta unidad académica que presenten la tarjeta virtual que los identifica como graduados beneficiarios del programa SOMOS FODONTO;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 11 de abril en curso y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la propuesta de la Secretaría de Posgrado y Graduados consistente en un **20 % de descuento** en todos los artículos de la empresa **Master Uniformes**, abonando en efectivo, transferencia o débito, para aquellos egresados de esta unidad académica que presenten la tarjeta virtual que los identifica como graduados beneficiarios del programa SOMOS FODONTO.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° **082**

AL.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO y GRADUADOS

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO